



PUTAENDO

Club Central pasa con autoridad a la semifinal de Copa de Campeones

Pág. 10

Sin nuevos desvío o cortes:

Hoy parte empalme Michimalonco con rotonda Monasterio

Pág. 3

LOS ANDES

Capacitación para postular al FNDR 7%

Pág. 4

Departamento de Deportes:

Variada oferta de actividades para estas vacaciones de invierno

Pág. 7

Se impone en el Súper 4:

Unión Volley gana su derecho a jugar en la Liga A - 1

Pág. 10

Ollas Comunes:

Siguen pidiendo ayuda para ayudar a quienes necesitan

Pág. 12

Carabineros de Llay Llay:

Recuperan vehículo robado en un asalto en Puente Alto

Pág. 9

Casos de virus Sincicial son los de mayor incidencia

Inquietante alza de enfermedades por virus estacionales

Aumento de casos se ha reflejado en la ocupación de camas pediátricas en la red de salud de Aconcagua

Pág. 5



Pág. 10



EN LA SERIE MAYOR.- En lo que puede convertirse en un hito y, por qué no decirlo, en una marca de referencia para los clubes del valle de Aconcagua y la Quinta región, el equipo de Honor Femenino de **Unión Volley** logró acceder por segundo año consecutivo a la máxima categoría del voleibol nacional tras ganar el **Súper 4** (repechaje) jugado en el Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO), y en el que superó a rivales muy potenciados como por ejemplo lo fue la Universidad de Concepción.

Entró en vigencia este 30 de junio:

Págs. 6-7

Ley 'Devuélveme mi Casa' permite recuperar un inmueble en 10 días



Crónicas de la realidad nacional Segunda parte ¿En Chile sirve ser honrado?

■ **Gastón Gaete Coddou, Géografo
Académico Universidad Playa Ancha**

La honradez, es definida por muchos autores como una cualidad pues tiene la capacidad de definir a una persona como justa en todos los aspectos que se le presenten. A lo indicado, se suman otras competencias que hacen del individuo honrado sea apegado al cumplimiento de la ley y los reglamentos que rigen el hacer y ser en las instituciones.

En este sentido, la o el ciudadano que hace patente su honestidad en sus acciones y actitudes, debiese ser considerado un modelo a seguir, pero claro está que en el mundo que nos ha tocado vivir, pareciera ser que el sistema tiende a torcer la rectitud de las actuaciones y la viveza de muchos es el ejemplo que hay que seguir para lograr lo que se desea.

En nuestro país, ser honesto es un problema dado que presentar una solicitud debidamente justificada y avalada por una nutrida documentación, tiene tantos problemas que finalmente el que elige el camino tortuoso de las presentaciones bien argumentadas, finalmente desiste de seguir con el proceso porque el evaluador de sus pretensiones pone en tela de juicio que lo que se pide -con justa razón- no tiene asidero y entra en un cuestionamiento que es difícil de entender y por tratar de hallar una vía correcta, la pérdida de tiempo y las ganas van menguando la ilusión para finalmente

ser uno más dentro de la larga lista de los desconfiados e insatisfechos por el trato recibido.

Ejemplos de lo indicado son las filas del banco, la gestión de la justicia respecto de la víctima, la indolencia de muchos funcionarios de la salud respecto de pacientes de la tercera edad, y así sucesivamente tantos casos en que, al menor descuido somos burlados y desconsiderados.

Si de evidencias se trata en los medios de comunicación burlar las leyes son noticias destacadas y de gran difusión que muchas veces ampliamente comentadas por 'especialistas', quienes emiten una serie de razonamientos teóricos en los que hay opiniones que hasta apoyan las irregularidades como una forma de resolver los problemas cotidianos.

Ser honesto no resulta ser digno de confianza, porque aquellos que lo son andan solos por la vida y no encuentran el apoyo a sus causas, que por muy justas que sean no son bien miradas y evaluadas por los censores y, más aún, estos mismos juzgadores tienen serios problemas de ética y moral que han salido a la luz pública pero, aun así, siguen pregonando el pecado y de las inmoralidades del hombre.

Por otra parte, ser honrado en Chile es un defecto dado que los que hacen su trabajo en forma ordenada y sin vacilaciones, dejando de lado mu-

chas veces la vida familiar, no pueden ascender a puestos que por sus competencias y humanidad merecidamente son los más aptos, pero la rueda de la fortuna en su inverso giro hace que desconocidos obtengan una rápida promoción, sin importar que su gestión finalmente sea un fiasco y que sus logros sean el fruto de terceros, pero que el asunto aprovecha para exponer y vanagloriarse ante sus superiores como si fuesen obra suya.

Ser honrado en Chile es un problema porque no importa si las aspiraciones, mejoras, formación profesional u otros loables motivos son diariamente superados por alguien que con una misteriosa intervención vuelve a beneficiar a los menos capaces que cuentan con una gran red de amistades que los privilegia y deja nuevamente fuera a quien por meritocracia no se le considera y tampoco se la da una razón aunque, por increíble que sea, del por qué no pudo conseguir lo que pretendía.

Ser honrado en Chile es ser considerado un bicho raro que forma parte de una especie en vías de extinción que pronto, por no decir desde ya, será suplantada por una combinación genética de lobo con piel de oveja que depreparará a los más incautos, haciendo palpable y visible el lema de la supervivencia del más fuerte, sin importar sus deshonrosos cometidos en pro de lograr sus ambiciones.

Cocina de aprendiz



Manjar casero

300 gramos

■ **Alvaro Ignacio Arévalo Soto
Gastrónomo**

La mejor leche para hacer manjar es la leche fresca, pero también podemos ocupar leche líquida en caja o leche en polvo.

El manjar ya sea a partir de leche líquida o de leche condensada, es de cocción lenta. 1 litro de leche líquida puede rendir 1/3 de manjar.

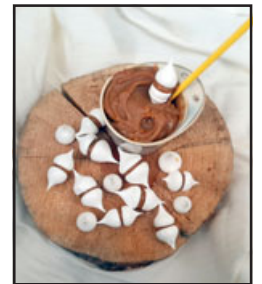
Hervir 1 litro de leche con 1 taza de azúcar y luego bajar la temperatura, añadir 1 cdita de bicarbonato y revolver periódicamente durante 1 hora. Transcurrido ese tiempo o al mo-

mento de reducir a la mitad la leche, no descuidar y revolver constantemente.

Al obtener un color marrón claro, revolver con una paleta de silicona con especial cuidado en los bordes de la olla para evitar que la mezcla se quemé, en total el tiempo de cocción para lograr un manjar marrón oscuro y compacto es de 2 a 3 horas, al final procesar la mezcla con una licuadora de inmersión para obtener un manjar liso y sin grumos (tapar para evitar la formación de una corteza).

Para elaborar manjar a

partir de leche condensada se debe hervir a partir de agua fría un tarro durante 2 horas aproximadamente y dejar enfriar en la misma olla; tener en cuenta que la olla debe ser profunda y con abundante agua para evitar que se evapore completamente y se oxide. Rinde la misma cantidad de su peso original.



Alza histórica del dólar

Un alza histórica registró el valor del dólar, llegando a cotizarse \$950,43, lo que se da en medio de la caída del precio del cobre y la fortaleza de la moneda estadounidense a nivel internacional.

En el año 2014 la divisa se cotizaba en 590 pesos, es decir, lo que estamos observando es un alza muy sostenida en el valor de la divisa. En particular, los bienes más perjudicados son las importaciones, ya que estamos pagando más por bien importado. Eso enfatiza la inflación

que estamos observando.

Otros sectores golpeados son aquellos que utilizan un bien importado en su producción, como uso de materia prima, a través de una pieza o maquinaria. Esto sube y eleva los costos de producción, generándose una inflación sobre la inflación, ya no por el consumo y la demanda, sino por el lado de la producción y oferta.

Además de la caída en el precio del cobre, hay otros aspectos relevantes para explicar esta alza del dólar. Tenemos la influencia que tiene en la economía internacional la divisa,

esta moneda actúa como un instrumento de refugio frente a las posibilidades de recesión que vive el mundo. Está siendo acompañada por procesos inflacionarios y por tanto, los organismos internacionales están previendo un proceso de estanflación. Estos elementos ponen la alerta en el sistema financiero.

Finalmente, mientras los países desarrollados generan menor gasto y por ende, menor demanda de commodities, se va a enfatizar esta tendencia en el alza del dólar.

Marcela Vera, académica de la U. de Santiago

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	06/07/2022	33.631,33		06/07/2022	33.165,86



EL TRABAJO
el diario del valle de aconcagua

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

Hoy parte obra de empalme nueva Michimalonco con Rotonda Monasterio

A pasos agigantados avanza el proyecto de remodelación de la nueva Michimalonco en San Felipe, y a partir de hoy miércoles se inician las obras de empalme de la nueva ruta con la rotonda Monasterio.

Así lo confirmó la delegada biprovincial del Serviu, **Patricia Boffa**, quien precisó que «comienzan los trabajos y recogiendo la inquietud de los vecinos del sector; se ha definido trabajar en doble vía la conexión de la nueva Michimalonco a la Rotonda Monasterio. Hoy (ayer) se dejan instaladas las señaléticas, por lo que hacemos un llamado al tránsito lento».

En este mismo sentido, Boffa además de-

Desde el Serviu indicaron que no habrá nuevos cortes o desvíos de tránsito a raíz de estos trabajos.-

talló que «se hace el ingreso a la nueva Michimalonco, por lo que se está en el proceso de rellenar para hacer la conexión, se está trabajando con el MOP y Concesiones para las autorizaciones para comenzar los trabajos. Esto es sin desvíos, considerando las molestias de los vecinos».

Esto también considerando que la respuesta a la solicitud de cierre de la Rotonda Monasterio por los trabajos del tramo 3, nunca llegó de parte de la delegación regional. «No llegó la autorización de cierre por lo tanto se ha

trabajado en dos vías, con cortes y desvíos de tránsito en el lugar», sostuvo.

Proyecto muy relevante para la ciudad de San Felipe que ya registra un porcentaje importante de avance en su totalidad, de hecho, se espera poder habilitar a tránsito el segundo tramo de la vía.

«Nosotros entregamos la obra el 20 de agosto, esa es la fecha de término del contrato, llevamos un 77% de avance de la obra, así es que estamos a la espera de que Chilquinta pueda sacar los postes del segundo tramo para



A partir de hoy comenzarán los trabajos de empalme de la nueva Michimalonco con la Rotonda Monasterio.

poder pavimentar esos paños y entregar a tránsito esa vía», señaló la delegada del Serviu.

PROYECTO DE CIRCUNVALACIÓN

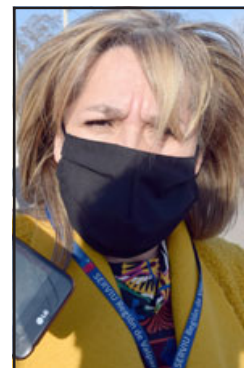
Junto con los trabajos que se están ejecutando en Michimalonco, además ya se trabaja en la parte previa de lo que serán las etapas 'C' y 'D', que comprenden las conexiones de calle 12 de Febrero y calle Hermanos Carrera Oriente.

Es en este ámbito que Patricia Boffa explicó: «Durante la semana pasada sostuvimos una mesa de trabajo donde se ha definido trabajar en las próximas vías, en los próximos proyectos que guarda relación con la circunvalación, que es el tramo D, que comprende Hermanos Carrera Oriente, entre Mi-

chimalonco y Tocornal, que va a ser menos invasiva porque ya tiene las cuatro pistas, y se trabajará en dos pistas primero y luego las otras dos».

Dichos trabajos contemplan la reposición del pavimento de esa calle, la que como explicaba la delegada, deberá ser menos invasiva y más rápida, considerando que dicha arteria necesita menos intervención que Michimalonco.

Además, se realizan los estudios para el denominado tramo 'D' del proyecto de circunvalación, que busca generar la conexión de calle Las Heras con calle 12 de Febrero. Es en este punto donde mayor intervención se requiere, ya que obligatoriamente será necesaria la expropiación de terrenos, uno de ellos, parte del espa-



Patricia Boffa, delegada biprovincial del Serviu. (Archivo)

cio del Cesfam San Felipe El Real.

En este sentido, Boffa indicó que «posteriormente el tramo C, que es en 12 de Febrero y calle Las Heras, trabajando todo el sector oriente para que quede la ciudad conectada, para hacerlo en los años venideros (2023-2025) hacia el poniente, considerando los recorridos y las expropiaciones de terrenos».

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
miércoles 6	-1° 13°	Despejado	Despejado y helada	Nubosidad parcial, ocasionalmente nublado y chubascos aislados	Nublado variando a nubosidad parcial
jueves 7	-1° 19°	Nubosidad parcial	Despejado y helada	Despejado	Despejado
viernes 8	1° 17°	Despejado variando a nubosidad parcial	Nublado variando a despejado	Despejado	Despejado
sábado 9	1° 14°	Despejado	Nubosidad parcial variando a nublado	Nublado	Cubierto y chubascos
domingo 10	4° 10°	Cubierto y chubascos	Cubierto y chubascos	Nublado y chubascos	Nublado

Condorito



REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA EXPOFRUTA LIMITADA», Rol N° C-615-2020 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **27 Julio 2022**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto en conjunto, el remate de los inmuebles: **a)** Lote N° 4 en que se subdividió el Fundo y Estancia Higerillas, ubicada en Recoleta, Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, **b)** inmueble ubicado en el lugar Laguna Verde, Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, inscritos a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA EXPOFRUTA LIMITADA a fs. 1241 vta. N° 1869 del Registro de Propiedad del año 2015, y a fojas a Fojas 1241 N° 1868 del Registro de Propiedad del año 2015 ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Roles de avalúo 3005-38 y 3003-38 ambos de la comuna de Ovalle. **Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$658.213.550.** - en conjunto para ambos inmuebles. - Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma. - Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 09 de febrero de 2022, folio 55, resolución de fecha 18 de Marzo 2022, folio 65, y resolución de fecha 09 de Junio de 2022, folio 68 de las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1_sanfelipe@pjud.cl, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

1/4

Capacitarán a organizaciones sociales para postular al FNDR en Los Andes

LOS ANDES.- El Gobierno Regional realizará una jornada de capacitación abierta a los vecinos y vecinas, para postular al Fondo de Desarrollo Regional 7% el próximo sábado 09 de julio a las 10:30 horas en el Patio Gabriela Mistral de la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes.

El Fondo para el Desarrollo Social y Comunitario 7%, corresponde a un porcentaje de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional. El propósito es que puedan participar los diversos actores locales con un acceso igualitario, reconociendo las particularidades de los territorios de la región en los diversos ámbitos de acción de las subvenciones.

Más de 3.000 millones de pesos es lo que el Gobierno Regional destinó para el fondo de desarrollo social y comunitario FNDR del 7%, que a partir de este

La jornada de capacitación tendrá lugar el próximo sábado 09 de julio a las 10:30 horas en el Patio Gabriela Mistral de la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes.

año lleva por nombre **'Rolando Stevenson'**, y donde las organizaciones sociales tendrán hasta el 21 de agosto para realizar sus postulaciones de manera online.

Según se informó desde el Gobierno Regional de Valparaíso, para esa entidad todas las agrupaciones son prioritarias y por ello este 2022 se ha aumentado de un 6 a 7 % el fondo concursable del

FNDR, que tiene como objetivo promover el desarrollo equitativo de las organizaciones en todo el territorio regional, y que ya se encuentra abierto a postulaciones en el sitio web fondosconcursables.gorev.cl.

Sociedad Centro Manuel Rodríguez invita a participar en las bases de licitación para personas naturales jurídicas que deseen postular a concurso que tendrá un valor de \$20.000, las cuales deben ser cancelado en efectivo y retiradas desde el día 4 de julio hasta el día 12 de julio del 2022, en la dirección calle Coimas N°1531, San Felipe desde las 18:30 hrs. a 19:30 hrs. Esto es la licitación para el Restaurant Manuel Rodríguez Presidente
Contacto: Víctor Moraga Araya
N° de Contacto: 9-77157578

CITACION

Cooperativa de Agua Potable El Asiento:
Cita a reunión de Asamblea General de Socios a realizarse el día sábado 23 de julio del 2022, 1ª citación 10:00 hrs., 2ª citación 10:30 hrs. Lugar sede Junta de Vecinos El Asiento.

TABLA:

- Lectura Acta Anterior
- Balance 2021
- Informe Junta de Vigilancia
- Elección Junta de Vigilancia y 1 Consejero
- Puntos varios

Consejo de Administración

SE VENDE
EXQUISITA MIEL DE ABEJA
A \$5.000.- EL KILO
CONTACTO:
+569 63133947

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 29 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-45-2022** DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO «**OLIVARES**» SE CITA A AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DIA JUEVES 07 DE JULIO DE 2022, A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE DON **ADAN RAIMUNDO ESCOBAR HENRIQUEZ** y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTE A DOÑA **EUGENIA DEL CARMEN OLIVARES ABARCA**. AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXION: [HTTPS://ZOOM.US/J/92921365858](https://zoom.us/j/92921365858).

SEBASTIAN RAMIREZ MELO

Casos de virus sincicial son los de mayor aumento en nuestra zona: Alza de enfermedades respiratorias pediátricas preocupa al Colmed Aconcagua

Preocupación existe en el Colegio Médico (Colmed) de Aconcagua por la importante alza que se ha registrado en el último tiempo de enfermedades respiratorias pediátricas en nuestra zona. Y es que cuando el Covid 19 parecía que nos daba una tregua, han comenzado su proliferación las denominadas ‘enfermedades estacionales’.

En este sentido, el presidente del gremio, el doctor **Luis Foncea**, señaló que «con respecto a la pandemia del Covid, a nivel nacional hemos experimentado una pequeña baja y también del nivel de positividad, al menos una estabilización de Covid. Sin embargo, nuestro principal problema para la red asistencial no están siendo

los Covid, sino que los de patologías respiratorias pediátricas. De virus estacionales que están afectando de forma bastante considerable». Aumento de casos que se ha reflejado en la ocupación de camas pediátricas en la red de salud de Aconcagua, considerando que el mayor número de éstas están en el Hospital San Camilo de San Felipe.

«Tenemos una alta cantidad de pacientes consultando por este tipo de patologías, ha habido una mayor demanda de camas para la hospitalización pediátrica. Tenemos una ocupación de camas básicas de un 60%, pero de cuidados intensivos o intermedios están totalmente ocupadas, y es ahí donde está la principal preocupación, porque tenemos una menor cantidad de camas disponibles», precisó el doctor Foncea.

Es por esto que desde el Colmed valoraron la determinación del gobierno de adelantar el periodo de vacaciones de invierno para los escolares. «Una de las medidas más importantes es que se adelantaran y prolongaron las vacaciones, eso hace que el contagio dismi-



Doctor Luis Foncea, presidente del Colegio Médica de Aconcagua.

nuya bastante, esperamos que surja efecto y disminuyan los pacientes que consultan por estas enfermedades respiratorias», indicó.

Alza de casos de enfermedades respiratorias que principalmente se ha visto reflejada en el virus sincicial. «El principal virus, que más atención requiere es el virus sincicial respiratorio, que nos había dado un respiro por el alto contagio de Covid con la pandemia, y éste ahora ha dado una muestra de estabiliza-

ción (Covid), y por ende, aumentó el virus sincicial respiratorio», explicó el presidente del Colmed.

Finalmente, y respecto de la situación del Covid 19 en nuestra zona, el doctor Luis Foncea sostuvo que «estamos teniendo una cantidad menor de contagios, lo que sí ha ocurrido es que no hemos tenido muchas hospitalizaciones de pacientes graves por Covid, la mayoría son más vulnerables o de factor de riesgo».

NUEVO PLAN ANUAL BÁSICO
Acceso diario a Edición JPG durante todo un año
\$ 10.000.-
SUSCRÍBETE

Un merecido reconocimiento a nuestros fieles lectores que nos prefieren día a día...

tu mutualidad!

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

Lava tus manos frecuente

Mantén una distancia física de al menos un metro

De ser posible, quédate en casa

#TodosJuntosCuidándonos

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

Entró en vigencia este 30 de junio:

Ley 'Devuélveme mi Casa' permite recuperar un inmueble en 10 días

El día 30 de junio del presente año el Ministerio de Vivienda y Urbanismo publicó en el Diario Oficial la ley número 21.461 que incorpora Medida Precautoria de Restitución Anticipada de Inmuebles y Establece Procedimiento Monitorio de Cobro de Rentas de Arrendamiento, más conocida como la ley 'Devuélveme mi casa'.

A propósito de esto conversamos con el abogado **Eduardo Herrera Faúndez** para detallar en qué consiste y cómo las personas pueden entablar demandas en caso que estén pasan-

do por una situación que describe esta ley.

Al iniciar la conversación reconoce que es una ley que se demoró un tiempo en tramitarse. «Lo que hace es acelerar los juicios de arrendamiento estableciendo una instancia previa ante el silencio, la falta de actividad de los arrendatarios morosos, el tribunal va a dictar sentencia en forma inmediata. Es un procedimiento nuevo que se llama monitorio, existe en materia penal para delitos de poca sanción, existe en materia laboral también para disputas de has-

ta 10 ingresos mínimos mensuales, y ahora en materia civil, en materia de arrendamiento. En todo caso el juicio de arrendamiento era bastante rápido, los juicios más rápidos que existen en nuestra legislación civil, pero ahora se incorpora un nuevo procedimiento aún más rápido todavía, en que uno presenta la demanda indicando que existe deuda por concepto de renta o por concepto de servicios domiciliarios, y el tribunal requiere a la persona, al deudor, para que pague dentro de diez días, y

si al cabo de esos diez días no paga o no se opone a este juicio, se termina el juicio y se ordena el lanzamiento de la propiedad en un plazo de diez días adicionales, o sea en el mejor de los casos estaríamos hablando de 25 días para terminar el proceso», dice.

Explica que en la ley antigua que estaba vigente, «el procedimiento normal de arrendamiento establece un plazo de quinto día para el comparendo, terminado el cual el tribunal debiese dictar sentencia, lo cual normalmente no se hace porque se puede decretar algún tipo de diligencia o por la sobrecarga de trabajo del tribunal y finalmente los juicios de arrendamiento pueden estar dos, tres meses aproximadamente lo que se demora. Ahora se establece una norma distinta, que es al décimo día frente al silencio del arrendatario de no oponerse a este procedimiento monitorio. Ahora si se opone, nuevamente vamos a tener este juicio declarativo o un juicio nuevo, pero va a estar limitado a la defensa que oponga el deudor, una especie de antejuicio».

- ¿O sea el fondo de esta ley es agilizar el trámite?

- Sí, la idea es tener lo más pronto posible, que exista poco espacio de tiempo para que los tribunales demorar la salida de las personas. Ahora este procedimiento no se aplica solamente en juicios de arrendamientos sino que a otros, que es de co-



Eduardo Herrera Faúndez, abogado de San Felipe.

mún ocurrencia que es juicio precario y de comodato precario, que es cuando se tiene la cosa por el desconocimiento o por la mera voluntad del dueño que no ha firmado contrato con el ocupante.

- **Vamos a colocar un ejemplo, la señora Juana González tiene una casa en Villa Las Acacias y don Carlos le debe tres millones de pesos en arriendo, más quinientos mil pesos en luz. Carlos no ha pagado, sigue viviendo y disfrutando, ¿con esta nueva ley doña Juana González lo puede demandar, dónde?**

- En el tribunal civil, no cambia el tribunal que va a conocer la causa, el tribunal civil o de letras de San Felipe da el domicilio de las partes. Se presenta la demanda monitoria, el juzgado puede ordenar que dentro de diez días don Carlos vaya a pagar los tres millones que debe, más los consumos, la luz. Si a los diez días don Carlos no paga o no hace nada, el tribunal certifica y ordena el lanzamiento dentro de diez días de don Carlos y de cualquier ocu-

pante, eso es lo que dice la ley.

- **¿Diez días más?**

- Sí, porque hay diez días para pagar o diez días para oponerse, porque puede ocurrir que yo no pague porque tengo otra razón para no pagar. Don Carlos, según la señora, tiene este contrato de arriendo y según ella no le ha pagado los tres millones, pero don Carlos le pagó antes los tres millones o don Carlos tuvo un acuerdo con la señora en que la casa estaba en malas condiciones cuando él la recibe y él la iba a habilitar, y esos costos lo iba a asumir don Carlos, pero no podía hacerlo con cargo a las rentas del arrendamiento. Entonces está el derecho a oponerse al procedimiento monitorio por la razón distinta al pago. Ahora dentro de la obligación del arrendamiento, quién debe acreditar que la renta del arrendamiento está pagada es el arrendatario; entonces si yo tengo un contrato de arrendamiento firmado, y ese contrato de arrendamiento establece una renta y el arrendador dice el arrendatario no me ha pagado, es el arrendador quien

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.290 | Jueves 30 de Junio de 2022 | Página 1 de 4

Normas Generales
CVE 2149637

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
LEY NÚM. 21.461

INCORPORA MEDIDA PRECAUTORIA DE RESTITUCIÓN ANTICIPADA DE INMUEBLES Y ESTABLECE PROCEDIMIENTO MONITORIO DE COBRO DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley que tuvo su origen en una moción de los exdiputados señores Gonzalo Fuenzalida Figueroa y Matías Walker Prieto y de la exdiputada señora Paulina Núñez Urrutia,

Proyecto de ley:

"Artículo 1.- Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos:

- Incorpórase en el artículo 8, a continuación del numeral 7, el siguiente numeral 7 bis:

"7 bis) A solicitud del demandante y con el mérito de lo obrado en la audiencia, el juez podrá ordenar la restitución anticipada del inmueble y el lanzamiento del arrendatario demandado, con auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

Esta medida será procedente en aquellos casos en que el arrendador demandare la terminación del contrato de arrendamiento y la restitución del bien arrendado, por haberse destruido parcialmente o haber quedado inutilizado para su uso como consecuencia de la acción u omisión del arrendatario en su cuidado. En todos los casos sólo será necesario acreditar, sobre la base de los antecedentes presentados junto a la demanda y a aquellos ventilados en la audiencia, la existencia de una presunción grave del derecho que se reclama.

Cuando lo estime necesario para acceder a la restitución anticipada del bien arrendado, el juez podrá exigir caución al demandante con cargo a la cual se indemnizará al arrendatario demandado de los perjuicios sufridos con el lanzamiento, si es que la sentencia definitiva del juicio no lo condenare a su restitución."

- Derógase el artículo 10.
- Incorpórase, a continuación del artículo 18, el siguiente Título III bis:

"Título III bis
Del procedimiento monitorio para cobro de rentas de arrendamiento

Artículo 18-A.- La demanda monitoria de cobro de rentas de arrendamiento y restitución consensual del inmueble arrendado deberá señalar:

- El nombre, profesión u oficio y domicilio del arrendador y del arrendatario.
- El inmueble arrendado, la o las rentas de arrendamiento y las cuentas por gastos comunes y de consumo adeudadas, una relación precisa de los antecedentes y las razones que explican tales deudas; y la forma, fecha y lugar en que hubiesen sido contraídas.
- La solicitud de que se requiera al deudor para que, dentro del plazo de diez días corridos, pague las rentas y las cuentas de gastos comunes y de consumo adeudadas, y las que se devenguen con posterioridad a la presentación de la demanda, más los intereses y costas que correspondan, y, para el caso de que el deudor no pague o no compareciere o no formulare

CVE 2149637 | Director Interino: Jaime Sepúlveda O. | Mesa Central: 600 712 0001 | Email: conraha@diarioficial.cl
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Dirección: Dr. Torres Ibañez N° 311, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Ejemplar del Diario Oficial donde se publicó la nueva ley el 30 de junio.

debe acreditar que la pagó. ¿Y cómo se acredita ese pago?, en la forma que el contrato indica, si dice que será mediante los depósitos en una cuenta RUT por ejemplo, acompañando los comprobantes de depósito. Si yo hago eso en el juicio monitorio el tribunal no debiese dar lugar a cursar el lanzamiento, pero si yo me quedo callado, no concuro al tribunal a oponerme, va a suceder lo que sucede en los juicios laborales, penales, en que se va dictar sentencia condenatoria.

- ¿Esta ley no es retroactiva?, que es una de las críticas que se hizo en el fondo.

- No, no es retroactiva. Además que la norma de procedi-

miento siempre rige a contar de la dictación de la ley. En todo caso es una demanda nueva que hay que ingresar, o sea yo no puedo cambiar los procedimientos en juicios que ya tengo iniciados.

- ¿Esto deja afuera también lo que son las ocupaciones, o sea si una familia se toma una casa, no rige para ellos esta ley?

- Sí, podría ocuparse esa ley, pero como te dije funciona también para las demandas de precarios o comodato precario, y el precario es la ocupación de la propiedad por desconocimiento del dueño o por dejarlos hacer sin que exista un contrato previo.

- ¿O sea la persona puede de-

mandarlos?

- Sí. Ahora una cosa interesante de la ley que reitera algo que ya estaba en el Código Civil, que a falta de contrato escrito, se entiende que la renta de arrendamiento es aquella que se da en los tres últimos recibos de pago de las rentas, lo cual obliga necesariamente a tener los contratos de arrendamiento por escrito. Lo que puede ocurrir que una persona, mal utilizando la norma, en el caso de Carlos pactó una renta de 400 mil pesos para la casa de Las Acacias y depositó los últimos tres meses cien mil pesos, le dicen sabe que la renta no eran 300 mil la renta era 100 mil (lo depositado). Entonces siempre para estos casos, sobre

todo para este juicio monitorio, para que sea más expedita la salida de la persona, es necesario que los contratos de arrendamiento se pacten por escrito y además se concurre ante el notario para pactarlo. La norma también está indicando que el arrendador deberá acreditar ante el notario ser el propietario del inmueble, hay una modificación al Código Civil porque éste permitía en su momento arriendo de cosa ajena; ahora, conforme a esta ley, se va a requerir que uno acredite ser propietario del inmueble para darlo en arrendamiento. El tribunal tiene una facultad cuando se inicia el procedimiento monitorio, de revisar que la persona efectivamen-

te tenga un contrato de arriendo para poder demandar al tercero para la sanción que es bastante importante, que es ordenar la salida, la restitución. Supongamos que una persona esté trabajando en una faena por turnos de 20 días afuera, podrían llegar a notificar la demanda, por eso que es necesario este examen previo por parte del tribunal.

- Qué pasa con toda esa gente que no quiere pagar y no hay ningún contrato de por medio. 'No, pásame a mí todos los meses, yo te vengo a cobrar'. Vino el mes, pagó los primeros tres meses y después puras excusas y dejó de pagar. ¿Cómo de nuestro que tengo

arrendada la casa?
- Se puede probar de diferentes formas, por ejemplo a través de testigos. Si bien la ley dice sobre una cantidad determinada de dinero, 4 UTM, los contratos deben constar por escrito, de todas maneras es posible acreditar el contrato de arrendamiento mediante testigos, habitualmente se utilizan los depósitos en las cuentas corrientes, RUT, que establecen que el arrendatario está pagando.

- Para finalizar, ¿cuáles son las principales características de esta ley?

- La rapidez en poner término a los contratos de arrendamiento u obtener el pago de las rentas, eso es lo más importante.

Variada oferta de actividades deportivas para estas vacaciones de invierno

Comenzaron las vacaciones de invierno para los escolares de todo nuestro país, y con el fin que no sean unas semanas tan sedentarias, es que el departamento de deportes de la municipalidad de San Felipe ha preparado una serie de actividades para su recreación.

El coordinador del departamento, **Esteban Herrera**, señaló que «para darle una temática a los niños que tienen su periodo de vacaciones extendidas, seguimos con nuestros talleres gratuitos en diferentes sectores de la comuna. Como nuestro gran evento para el mes de julio es

• Departamento de Deportes ofrece talleres y clases gratuitas como parte de las actividades en la cuales pueden participar.-

el domingo 24 en la Plaza de Armas con el último evento del activando cuerpo y mente».

Actividad que ha recorrido varios puntos de nuestra ciudad en la que han partici-

pado miles de vecinos y vecinas; «es el quinto evento de éstos, queremos cerrar en grande invitando a todos a participar de la feria deportiva, clases de zumba y otros, talleres de fútbol, además del cierre de la calle para que las agrupaciones de skate, patines, entre otros, puedan participar», contó Herrera.

Eventos deportivos que cuentan con todas las medidas de seguridad en cuanto a lo sanitario por la pandemia del Covid 19, y que además son gratuitas para la comunidad. «Pueden participar las personas en el lugar, para



Esteban Herrera, coordinador del departamento de deportes de la municipalidad de San Felipe.

todo tipo de gustos y edades. Muchos de nuestros talleres son en espacios abiertos, por lo que el tema de los aforos lo podemos controlar de mejor manera», agregó.

Además, el departamento de deportes cuenta con una variada gama de talleres para que usted pueda participar. «En talleres tenemos variedad como fútbol, zumba, escalada, le hemos dado auge a nuestra escuela de fútbol municipal que se realiza

los días sábados», sostuvo el coordinador.

Finalmente, Esteban Herrera precisó que «en julio tenemos estos talleres y el evento del activando cuerpo y mente, y ya estamos proyectando todas nuestras actividades del mes aniversario, continúa nuestra liga escolar, en septiembre comienza el campeonato de clausura y comenzando a trabajar en la programación del verano entretenido».

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

Gran lanzamiento de programa ‘Juntos Por Calle Larga’

CALLE LARGA.- Desde las 11:00 de la mañana de este sábado 9 de julio la plaza de Calle Larga estará preparada para recibir a todos los vecinos y vecinas de la comuna en el lanzamiento de ‘**Juntos por Calle Larga**’, una iniciativa de Fundación Luksic y la Municipalidad de Calle Larga que dará el puntapié inicial a un proceso de talleres participativos que se realizarán entre julio y agosto de este año.

Los vecinos se encontrarán con una serie de actividades que les permitirán, por una parte, informarse a cabalidad sobre los resultados del diagnóstico que hizo la Fundación durante el 2021 y 2022 en la comuna, el proceso participativo que viene e inscribirse en los talleres. Por otro lado, todos los asistentes podrán disfrutar

de actividades como talleres de artesanía para niños y niñas, obras de teatro, música, juegos participativos, stands de comida local, y muchas otras sorpresas. La actividad es gratuita y abierta a todo público.

«Desde hace unos meses Fundación Luksic está participando de forma activa en nuestra comuna, especialmente a través de la realización de una encuesta que se realizó a un importante número de vecinas y vecinos de Calle Larga, es por eso que la actividad que se rea-

lizará este sábado es una importante oportunidad que tendrán las y los callelarguinos de conocer los resultados de este diagnóstico y también de disfrutar de entretenidas y novedosas actividades que se realizarán en nuestra Plaza de Calle Larga.

Los y las invitamos para que vengan junto a sus familias a disfrutar de este entretenido evento», señalaron desde el municipio de Calle Larga.

PROCESO PARTICIPATIVO

Los talleres que se



Desde las 11:00 de la mañana de este sábado, la Plaza de Calle Larga se llenará de teatro, música, juegos para niños, actividades para toda la familia y muchas sorpresas más.

realizarán en el marco de ‘Juntos por Calle Larga’, serán un espacio para construir en conjunto una agenda local de proyectos de corto, mediano y largo plazo, que se organizarán en torno a un sueño colectivo para la comuna, involucrando a todos en una visión común para que las iniciativas se potencien unas con otras, fortaleciendo y uniendo además a los actores y organizaciones necesarias para enfrentar los desafíos.

Durante 2021 y 2022, Fundación Luksic realizó un diagnóstico participativo que incluyó una encuesta a 1.180 hogares de Calle Larga y 70 entrevistas a actores clave, que reveló las principales necesidades de los vecinos. Estos datos serán la base para el proceso que viene y que permitirá ordenar con los vecinos las necesidades de desarrollo de la comuna y priorizar en conjunto la agenda de proyectos.

En este marco, la directora del área de Vinculación Territorial de Fundación Luksic, **Constanza Fernández**, explicó que «si bien sabemos que existen necesidades básicas, también sabemos que Calle Larga tiene atributos e intereses lo suficientemente potentes como para ir más allá y pensar en grande su futuro», refiriéndose a las potencialidades patrimoniales, turísticas, astronómicas y tecnológicas del territorio.

2ª COMISARÍA SAN FELIPE		RECOMENDACIONES DE USO DEL FONOS 133
¿CUÁL ES TU CUADRANTE?		
Nº CUADRANTE	CELULAR	LAS 24 HORAS DEL DÍA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELÉFONO  133 NÚMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS USALO EN CASO DE EMERGENCIAS CENTRAL TELEFÓNICA 133 SÓLO PARA EMERGENCIAS INFORMACIONES 139 FONOS FAMILIA 149 FONOS DROGAS 135 FONOS NIÑOS 149
CUADRANTE 1 SAN FELIPE	9-87296460	
LIMITES		
NORTE: ESTERO QUILPUE		
SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS		
CUADRANTE 2 SAN FELIPE	9-87296461	
LIMITES		
NORTE: ESTERO QUILPUE		
SUR: RIVERA RIO ACONCAGUA		
CUADRANTE 3 SAN FELIPE	9-87296462	
LIMITES		
NORTE: LINEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA		
SUR: RIVERA NORTE RIO ACONCAGUA		
CUADRANTE 4 CURIMON	9-87296463	
LIMITES		
NORTE: RIVERA RIO ACONCAGUA		
SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES		
ORIENTE: CALLE EL RIO		
PONIENTE: LINEA CUMBRE CERRO COLUNQUEN		



PLAN CUADRANTE
SEGURIDAD PREVENTIVA
COMPROMISO DE TODOS



UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo

PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14	
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU	
MIÉRCOLES 6 DE JULIO 2022	
08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Infantil
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
14:35	Médicos Línea de Vida
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Documentales
20:00	Documentales DW
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Por Amar sin Ley, Teleserie Mexicana
23:30	Documentales
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV

Carabineros de Llay Llay en control policial:

Recuperan vehículo robado en un asalto en Puente Alto el año pasado

Carabineros de la subcomisaría de Llay Llay detuvo a un sujeto acusado por receptación este domingo, cuando en un control policial realizado en la ruta 5 Norte se pudo establecer que éste conducía un vehículo encargado por robo desde el año pasado en la región Metropolitana.

Desde Carabineros de Llay Llay fue el capitán **Manuel Sepúlveda** quien entregó la información, señalando que «el año pasado en la comuna de Puente Alto, en un robo con intimidación, donde a una

familia le sustrajeron un vehículo Opel Corsa. La verdad que se mantenía con ese encargo vigente del año pasado, y a través de diferentes controles vehiculares que nosotros estamos realizando en forma permanente, tanto en la ruta como en los sectores internos de la comuna de Llay Llay, logramos dar ubicación a este vehículo que tenía este encargo vigente. Hubo un pequeño seguimiento, logrando finalmente ser detenido en el kilómetro 90 de la ruta 5 Norte por personal de Carabineros».

Explicó finalmente que una persona fue detenida, acusada por el delito de receptación, poniendo todos los antecedentes a disposición de la Fiscalía Local de San Felipe, la cual pasó a control de detención este día lunes.

En tanto el vehículo quedó a disposición de su propietario. «Ahora vamos a esperar cuánto tiempo determinan para la investigación y poder comprobar el vínculo o relación que tiene con el robo que se cometió en Santiago» (Puente Alto), señaló el oficial.

- ¿Muy deteriorado el vehículo, manejable?

- Sí, estaba en buenas condiciones, de hecho las personas venían ocupando el vehículo cuando nosotros lo logramos identificar con ese encargo y procedimos a efectuar la fiscalización correspondiente, pero en condiciones por lo menos de uso estaba bien. Ahora no tengo la información si estaba tal cual tras la sustracción, pero por lo menos en funcionamiento el vehículo estaba.

- ¿Importante este tipo de controles que se puede llegar a esta conclusión de encontrar un auto encargado por robo?

- Sí, nosotros constantemente, Carabineros tanto de la subcomisaría como de Carretera que tenemos en la Ruta 5 Norte, como los territoriales de la subcomisaría de Llay Llay, mantenemos un control permanente tanto en la ruta como en las calles internas de la comuna de Llay Llay. Hemos



Este es el automóvil que registraba encargo por robo desde la región Metropolitana.

tenido a nivel país una alta incidencia de este tipo de delitos de robo de vehículos, la verdad que los controles se vuelven esenciales de alguna u otra manera para poder recuperar y darle una 'tranquilidad' a las víctimas, por lo menos recuperar lo material, porque lamentablemente lo otro caso es mucho más complicado, el tema de la victimización y la sensación de inseguridad que siente una persona que fue vulnerada por algún tipo de robo.

RECEPTACIÓN

El delito de receptación sanciona a quien, conociendo su origen o no pudiendo menos que conocerlo, tenga en su poder, transporte, compra, venda, transforme o comercialice especies que provengan de hurto, robo, receptación, apropiación indebida y/o hurto de animales. Asimismo, el delito de receptación sanciona las conductas negligentes de quienes adquieren o poseen dichos bienes. (Fuente: Carey)

PROGELEC
INGENIERIA

CAMIÓN GRÚA CAMA
PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE

ISO 9001:2000

Haz que te vean a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCRÉDITOS
- CAPACITACIÓN
- REDES DE APOYO
- MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FELIPE LTDA.

COMUNICADO

Informo a nuestros socios que con fecha 25 de junio de 2022 se realizó la Junta General de Socios del ejercicio 2021, esta convocatoria se hizo cumpliendo con la normativa de la Ley General de Cooperativas, y en virtud del estatuto social vigente y del Reglamento de la Ley que nos permiten hacer Juntas por medios remotos. Por lo anterior hago presente que se trataron los puntos de la tabla, entre estos la aprobación del Balance al 31/12/21 y el Dictamen de los Auditores Externos, en los cuales queda manifiesta la solvencia de la institución para respaldar las operaciones actuales y futuras, y para apalancar el desempeño económico.

DIEGO DELGADO MORALES
GERENTE GENERAL (i)

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés



El Central de Putaendo ya se encuentra dentro del Top 4 del balompié femenino de la región.

Central de Putaendo con autoridad a las semifinales de la Copa de Campeones

Con las anotaciones de **Carolina Pérez, Karin Contreras** y **Katherine Carrasco**, el once de mujeres del club **Central** de Putaendo avanzó a las semifinales de la Copa de Campeones al superar con claridad 3 a 0 al Paso Los Andes.

En el duelo correspondiente a la fase de los ocho mejores, jugado durante la jornada del sábado último en el estadio Municipal de Con Con, el equipo

putaendino impuso un dominio que no tuvo contrapesos, por lo que no encontró mayores problemas para seguir en carrera en el torneo femenino más importante de la región.

En la interna del club Central existe mucha ilusión por lo que pueda hacer su representativo, que ahora se encuentra muy cerca de acariciar, tocar y apropiarse de la codiciada 'Orejona', lo que de paso les permiti-

ría inscribir su nombre en la historia dorada del deporte aconcagüino.

El próximo obstáculo que deberá superar el representativo femenino del Central, será su similar del club **Pedro Cabrera Colarte**, con el que animarán una de las llaves de semifinal, que según algunas versiones podría tener como sede el Sausalito de Viña del Mar o el Lucio Fariña de Quillota.

Unión Volley se impone en el Súper 4 y gana su derecho a jugar en la Liga A – 1

En lo que puede convertirse en un hito y, por qué no decirlo, en una marca de referencia para los clubes del valle de Aconcagua y la Quinta región, el equipo de Honor Femenino de **Unión Volley** logró acceder por segundo año consecutivo a la máxima categoría del voleibol nacional tras ganar el **Súper 4** (repechaje) jugado en el Centro de Entrenamiento Olímpico (CEO), y

en el que superó a rivales muy potenciales como por ejemplo lo fue la Universidad de Concepción. «Estamos muy contentos porque esto es la coronación de un proceso que partió hace muchos años atrás; ahora nos centramos en la Liga A – 1 que empezará en un mes y medio más, por lo que tendremos un tiempo más que suficiente para preparar ese desafío», declaró el coach **Mirko Bonacic – Doric**.

Con este logro el

conjunto sanfelipeño que es adiestrado técnicamente por Mirko Bonacic – Doric, será el único de la Quinta región y el valle de Aconcagua que tendrá la posibilidad de jugar la Liga A-1, 2022, cerrando con ello un semestre cargado de triunfos y satisfacciones en todas sus series, logrando también la anhelada consolidación de un ambicioso proyecto deportivo de alcances mayores en la 'Tres Veces Heroica Ciudad'.



Al ganar el Súper 4 el conjunto femenino del Unión Volley podrá volver a jugar en la serie mayor del voleibol femenino chileno.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

CRUCIGRAMA #919

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES

MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN

TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas

FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

 <p>AMOR: Entienda que hay momentos en que el destino dice otra cosa cuando se trata del amor. SALUD: Estresarse por cosas fuera de su control no vale la pena y no le ayuda en nada. DINERO: Enfoque bien su esfuerzo para que este no sea desperdiciado. COLOR: Celeste. NÚMERO: 21.</p>	 <p>AMOR: Haga que la otra persona se sienta más segura de continuar a su lado y que usted se toma las cosas en serio. SALUD: Sea consciente a la hora de consumir alcohol. DINERO: No ponga en riesgo sus bienes por culpa de algunos/as inescrupulosos/as. COLOR: Plomo. NÚMERO: 4.</p>	 <p>AMOR: No se amargue por ese mal momento en lo amoroso, las cosas a veces son así. SALUD: No olvide que iniciar un nuevo ciclo más positivo para su salud depende de usted. DINERO: Un cambio de trabajo implica riesgo, vea bien si es conveniente. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.</p>
 <p>AMOR: Es importante que no desperdicie la buena relación con su círculo cercano, ellos pueden llegar a ser un importante apoyo en su vida. SALUD: Estresarse demasiado repercute en la parte digestiva. DINERO: No deje escapar oportunidades. COLOR: Rojo. NÚMERO: 23.</p>	 <p>AMOR: Para que los conflictos se solucionen es importante que no saque a relucir cosas que ya pasaron. SALUD: Arreglarse un poco más es muy favorable para su autoestima. DINERO: Debe planificar más sus tareas en el trabajo en especial durante este mes de julio. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.</p>	 <p>AMOR: Las personas no son incondicionales y en algún momento pueden terminar. SALUD: No olvide que debe cuidar más su estado de salud. DINERO: Sea más responsable en su actuar cuando se trata de las finanzas de su hogar. COLOR: Café. NÚMERO: 23.</p>
 <p>AMOR: es importante que haga sentir a su pareja que es una parte importante de su vida. SALUD: Busque el modo de alejarse de conflictos o cualquier cosa que altere sus nervios. DINERO: No pretenda que todo le llegará a las manos, luche por ello. COLOR: Blanco. NÚMERO: 6.</p>	 <p>AMOR: Si usted se toma las cosas a la ligera la otra persona lo notará, cuidado. SALUD: Es importante que no olvide los temas de su salud y los controles con su médico. DINERO: Es importante que aproveche más sus cualidades. COLOR: Negro. NÚMERO: 10.</p>	 <p>AMOR: Hable con su pareja y pregúntele si las cosas están bien entre ustedes o si hay algo que pueda hacer para mejorar las cosas. SALUD: Aléjese del estrés cotidiano. DINERO: Tenga cuidado con aumentar en forma desmedida su nivel de endeudamiento. COLOR: Crema. NÚMERO: 13.</p>
 <p>AMOR: Un cambio positivo puede ayudar mucho a afianzar los vínculos con las personas a su alrededor. SALUD: Sacudirse las malas vibras que se impregna de otras personas es algo bueno para usted. DINERO: Siempre es tiempo de mostrar sus habilidades en el trabajo. COLOR: Azul. NÚMERO: 15.</p>	 <p>AMOR: Expresé sus sentimientos por esa persona antes que se le escape, luego será tarde para lamentaciones. SALUD: No olvide la importancia de distraerse para así calmar sus nervios. DINERO: Cuidado con abusar de la suerte en los temas de dinero. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.</p>	 <p>AMOR: Su actitud permitirá que puede permitirle encontrar el amor con más prontitud. SALUD: El orden en el hogar es importante ya que está relacionado con la energía que le rodea. DINERO: Trabaje horas extra si es que fuese necesario. COLOR: Morado. NÚMERO: 1.</p>

Siguen pidiendo ayuda a vecinos para abastecer ollas comunes

Este día sábado hay 'pantrucas' de almuerzo en la olla común que dirige Nancy Zúñiga en Población Arturo Prat, la que entrega almuerzos los días sábados, principalmente a adultos mayores del lugar. De todas maneras también entregan a personas que lo necesiten en la sede social.

En conversación con nuestro medio, Nancy Zúñiga está apelando a la buena voluntad de comunidad sanfelipeña para seguir colaborando con esta noble causa, con lo que puedan, ya sea dinero, verduras, mercadería, etc.

«Nosotros hacemos la olla solidaria los días sábados, tenemos un menú semanal, por ejemplo para este sábado que pasó hicimos charquicán, este sábado voy a hacer pantrucas y estoy reuniendo cosas por ejemplo: huesos, carne molida verduras,

lechugas, lo que sea para ensaladas y huevos que me faltan; o sea, conformar la olla con todas esas cosas. El pan no porque tengo el pan que don Eduardo Ahumada, 'El Zanahoria', él me está colaborando con el pancito», dice Nancy.

- ¿La gente como lo hace para ayudar?

- Con mi número 9-65897322, yo vivo aquí en la Arturo Prat, calle Iquique 810, la pueden hacer llegar a mi domicilio que es el centro de acopio que tengo.

- ¿Dónde entregan la comida los días sábados, ahí mismo o van a las poblaciones? ¿Cómo es la entrega en el fondo?

- Yo entrego cien raciones aquí en la sede de la Arturo Prat, las entrego con bandejas, también me colaboran con eso, o sea prácticamente mi olla la hago con donaciones. Por ejemplo la municipali-



En plena faena la olla común de Nancy Zúñiga en Población Arturo Prat, la que entrega almuerzos los días sábados principalmente a adultos mayores del lugar.

dad nos donó dos gift card para mercadería, carne, lo que fuera de 30 mil cada una; dos vales para tubo de gas y un vale de 30 mil pesos para verdura. Pero como usted puede ver lo caro que están las cosas, un vale lo ocupamos como en un día, pero igual uno hace el esfuerzo, como tiene gente

conocida que le ayuda y sabe la obra que tú haces, todo eso.

- ¿La gente que va sabe que los días sábados hay un platito de comida ahí?

- Sí, por supuesto, a parte que saben que hay un platito de comida, saben que somos cuatro los que preparamos, los que estamos

entregando. Lo entregamos con hartito amor, comida calentita, digna. Yo todos los fines de semana tengo diferentes menús, yo tengo planificado el menú para dos meses hasta el momento, por ejemplo ahora tengo pantrucas, el próximo sábado tengo tallarines.

- ¿La gente cómo reacciona, le agradece, es gente que está en situación de calle o que necesita, que está sin trabajo?

- No, lo que pasa es que en mi población el 90% son adultos mayores y usted sabe que ellos reciben una indigna jubilación, entonces yo en eso me enfoqué y viene gente de otros lados pero primero igual hice un catastro de la gente de aquí, de esta población, y todos vienen a buscar comida, están súper agradecidos, aparte que les gusta como cocino, muy... muy agradecidos, muy... muy agradecidos, les encanta el pancito que trae Eduardo 'Zanahoria', están pero fascinados.

Al finalizar le agradece a su equipo que tiene en este momento: Catalina, Yesenia, Joel Díaz, Eduardo 'Zanahoria', la señora de

Juan Ramón que le hace gestiones, a la señora Carmen Castillo, que han tenido cercanía con su olla; «pero yo les digo algo a toda la gente, yo no estoy pidiendo solamente para mí, yo estoy pidiendo para esas 13 ollas que están, apenas nos ayudamos unas con otras, yo tengo 5 lechugas, yo le regalo a Los Araucanos dos, o sea siempre compartimos, así es que le pido a San Felipe por favor ayuda a las otras ollas; Araucanos, Departamental, Villa El Totoral, Juan Pablo, Sargento Aldea, Villa Los Álamos, las conozco a todas, son todas un amor; a los 'Regalones de la Olla', si se me queda alguien, pucha disculpen, pero ayúdenlos a todas; la Cruz Roja también, así es que ese es mi pedido, es que me afano la verdad porque yo soy puro amor nomás», concluyó.

En San Felipe hay 14 ollas comunes funcionando, incluyendo esta, y todos se ayudan entre sí.

Reiteró el número que es +56 9 6589 7322, y la dirección es calle Iquique número 810 en la Población Arturo Prat.

Panquehue lidera vacunación para la Influenza pero está bajo en refuerzo Covid

La comuna de Panquehue está liderando el proceso de vacunación contra la Influenza, llegando a un porcentaje del 95,9 por ciento en lo que respecta al valle de Aconcagua.

Lo anterior es el resultado del plan de trabajo que lleva adelante el programa de vacunación del Centro de Salud Familiar María Elena Peñaloza Morales, lo que deja de manifiesto que dicha inmunización permita bajar las enfermedades de contagios por la Influenza.

Los datos fueron dados a conocer por el director del Departamento de Salud Municipal, Julio Atencio Tapia, quien manifestó su preocupación por la baja

que existe en la aplicación de la dosis de refuerzo por el Covid-19 en el segmento de 13 a 17 años de edad: «El promedio del Servicio de Salud es un 5,7 por ciento y nosotros estamos en un 3,8 por ciento de vacunación, por lo tanto, el llamado al equipo de salud en la reunión de coordinación, fue en buscar estrategias para mejorar los equipos en el tema de la cobertura en este grupo etario y por lo mismo el llamado a la comunidad que si tienen hijos de entre 13 a 17 años, que acudan a recibir su dosis de refuerzo en la vacunación contra el Covid 19, entre las 09:00 y 16:00 horas en el anexo del

Cesfam del sector La Pirca y de 17:00 a 19:00 horas en el Cesfam del sector Villa El Bosque».

En lo que respecta al calendario de vacunación, el equipo del Cesfam sigue realizando las atenciones tanto en La Pirca como en el Cesfam de la comuna, y todo lo anterior está focalizado en la aplicación de la cuarta dosis y la de refuerzo de acuerdo a las edades; «tenemos aplicación de cuarta dosis en los grupos de 12 ó más años, que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el 13 de febrero, asimismo dosis de refuerzo para niñas, niños y adolescentes que hayan recibido su segunda dosis hasta el 13 de marzo y dosis de refuer-

zo para grupos de 3 ó más años, que hayan recibido su segunda dosis o dosis única hasta el 13 de marzo».

En relación al aumento de casos activos por Covid 19 que ha estado registrando la comuna de Panquehue, el director de Salud Municipal reiteró el llamado al autocuidado, evitando las aglomeraciones de personas, sobre todo en este periodo de vacaciones de invierno.

Indicó finalmente Julio Atencio, que junto al director del Cesfam, Bernardo Vargas, se realizan los análisis de manera constante con el fin de mantenerse en alerta y preparados para la contingencia de enfermedades de invierno.